

El sector público cierra el 2025 con una nueva caída en la cantidad de trabajadores

■ Según un informe de la CCS, en diciembre se redujeron en 68 mil los puestos, encadenando 10 meses seguidos de descensos.

POR S. VALDENEGRO Y C. LEÓN

En medio de un desempleo que no cede, en contraste con una inflación que se ha ubicado incluso por debajo de la meta del 3% del Banco Central, los ingresos laborales de los trabajadores chilenos cerraron 2025 ratificando su desaceleración. Así lo revelaron cálculos de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), ya que la masa salarial se expandió 4% anual en diciembre, una leve mejora respecto al 3,6% de noviembre, pero cerca de dos puntos porcentuales menos que en el mismo mes de 2024.

La masa salarial refleja el total de ingresos laborales percibidos por los trabajadores, por lo que es un componente clave para el análisis del consumo privado y el ahorro en la economía. Así, el indicador terminó el año con una trayectoria de desaceleración, en rangos inferiores al 5% observados desde la última parte del año pasado, dijo la CCS.

El resultado de diciembre se explicó por el aumento de 2,4% anual en las remuneraciones reales, y por un incremento de 1,5% anual en el número de trabajadores asalariados, equivalente a 107 mil nuevos empleos.

Fuerte contracción

El análisis de la CCS consignó que el sector público continuó su racha bajista en términos de creación de puestos laborales.

Los mayores incrementos anuales del empleo se concentraron en servicios administrativos y de apoyo, con un alza de 27%, equivalente a la generación de 74 mil nuevos puestos de trabajo. Le siguieron las actividades

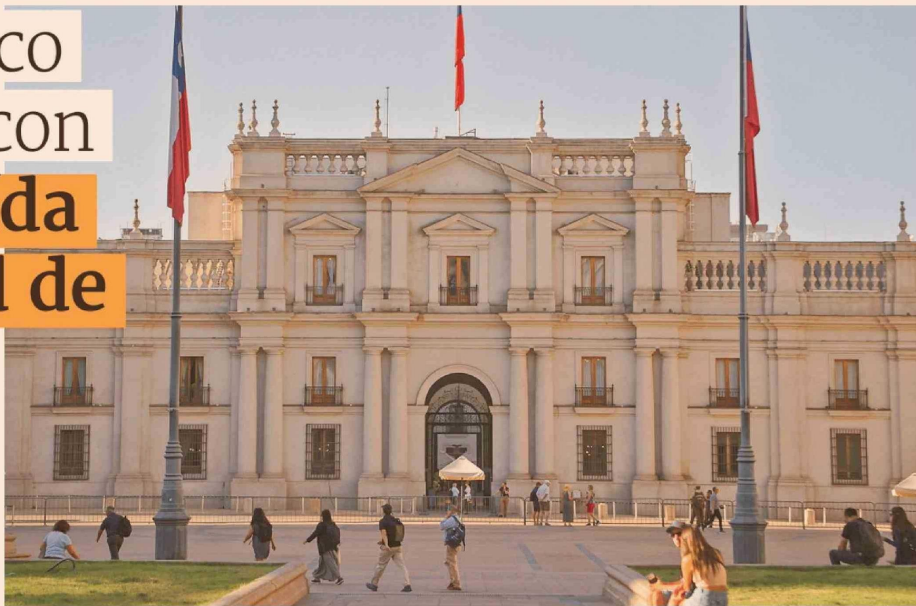
de alojamiento y servicios de comidas (7,4%, incorporando 32 mil empleos). Más atrás se ubicó salud y asistencia social (4,2% y 31 mil puestos de trabajo adicionales).

En contraste, hubo caídas relevantes en actividades financieras y de seguros, la que fue de 5,6%, con una pérdida de 11 mil puestos de trabajo; mientras que el comercio anotó una leve contracción de 0,4% anual, con la pérdida de 8 mil empleos, dando una "señal de alerta, pues este sector suele reaccionar primero a las bajas en el consumo", dijo el informe.

La administración pública registró una disminución de 11,7% anual, unos 68 mil empleos menos, completando 10 meses consecutivos de retrocesos.

En el caso del sector público, se observaron tendencias contrapuestas, dice la cámara. Si se mide su empleo a través del número de asalariados de la administración pública, defensa y previsión, se observa una baja de 11,7% anual. Si se considera a todos los asalariados que trabajan para instituciones o empresas del Estado, hay un alza de 1% en 12 meses, unas 12 mil personas nuevas. El total de trabajadores del sector se mantiene en torno a 1,2 millones de personas.

En tanto, las remuneraciones nominales crecieron 5,9% en los últimos 12 meses. El dinamismo en términos anuales fue liderado por las actividades inmobiliarias (8,1%), los servicios de agua y sanitarios (7,9%), por minería y construcción (7,8% cada uno). Más abajo se ubicaron los sectores del comercio e industria, con crecimientos anuales de 6,2% y 5%, respectivamente.



Se modera el aumento de las remuneraciones al partir el año

■ De acuerdo con el INE, el Índice Real de Remuneraciones -que le resta la inflación al indicador- creció 2% en 12 meses.

Los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y de Costos Laborales (ICL) registraron aumentos respectivos de 4,9% y 5,7% durante enero pasado frente al mismo mes de 2025, según comunicó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) este jueves.

Una variación positiva en la que habría incidido el comportamiento de los rubros del comercio, construcción y la industria manufacturera, los que consignaron las mayores incidencias anuales en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones -excluida la inflación- avanzó 2% en 12 meses, acumulando una nula variación a enero de 2026. Un dato positivo, pero inferior al 2,4% registrado en diciembre.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$ 7.212, anotando un alza interanual de 5,6%. Para las mujeres, el valor alcanzó \$ 7.031, lo que significó

una variación anual de 5,9%; mientras que para los hombres se situó en \$ 7.378, registrando un aumento de 5,3% en el mismo período.

El costo laboral medio por hora total fue \$ 8.272, consignando un crecimiento de 6,2% en doce meses. Este valor se ubicó en \$ 8.036 para las mujeres, con un alza de 6,6%; y en \$ 8.489 para los hombres, con un aumento de 5,8% en el mismo período.

Dado estos desempeños, la brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -4,7% y la del costo laboral medio por hora total de -5,3%.

Las horas ordinarias medias aumentaron 0,4% anual influida por comercio, enseñanza y construcción, y los grupos ocupacionales de personal de apoyo administrativo, ocupaciones elementales y profesionales, científicos e intelectuales.

Las extraordinarias medias subieron 0,1% debido también a las incidencias de comercio, construcción y servicios administrativos y de apoyo, así como de los grupos ocupacionales de vendedores, artesanos y operarios de oficios y directivos y gerentes.

CITACIÓN A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CÁMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO A.G.

La Cámara de Comercio de Santiago -Asociación Gremial cita a Asamblea Extraordinaria de Socios, la que se celebrará el día 19 de marzo de 2026, a las 10:00, en primera citación, y a las 10:05 horas en segunda citación.

La Asamblea se realizará vía remota, a través de una plataforma de videoconferencia, permitiendo la participación y votación electrónica de los socios, conforme lo autorizado por los Estatutos de la CCS y la normativa dictada por la Unidad de Asociaciones Gremiales y de Consumidores del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Los datos de conexión serán enviados mediante correo electrónico a los representantes legales de las empresas asociadas permitiendo así a los socios su participación y votación a distancia.

El único punto de la tabla será el siguiente:

Pronunciarse sobre la reforma parcial de los Estatutos de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., respecto de artículos específicos previamente aprobados por el Consejo General.

Dichas modificaciones, pueden revisarse en el sitio web de la Asociación Gremial en <https://www.ccs.cl/nuestros-socios/asamblea-extraordinaria/>

Atentamente,

La Presidenta.

Postulaciones 2026



¡Inversionistas y Empresarios!

¿Quiere ser concesionario por 10 años de una Planta de Revisión Técnica?

[¡Infórmese aquí!](#)

+56 9 8882 6536

+56 2 2440 1106

prt@revisiointecnica.cl

www.revisiointecnica.cl